

SERVICIO	COMPROMISOS	INDICADORES	RESULTADOS COMPROMISOS	COMENTARIOS
ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES	Mantener encuentros comarcales con los Ayuntamientos al menos una vez al año	Número de reuniones comarcales anuales	Sin datos.	INCUMPLIDO. Durante el 2020 no ha habido posibilidad de realizar dichas reuniones de manera presencial. Además, dada la situación que atravesábamos y la escasez de actividades y de proyectos que llevar a cabo, tampoco tenía sentido realizar reuniones online para informar de lo que se iba a realizar durante la anualidad. No obstante, se ha mantenido informado al personal de los ayuntamientos sobre la situación del departamento y los proyectos que se iban desarrollando de manera telefónica y por correo electrónico. No se descarta hacer algún tipo de reunión informativa online durante el 2021.
	Difundir y comunicar diariamente las actividades y eventos del Departamento en RRSS	% actividades y eventos publicados en RRSS	Se han publicitado en las RRSS de DipuALCjuventud las actividades del Departamento, llegando a un 100% .	CUMPLIDO A lo largo de 2020 se han publicitado todas las actividades llevadas a cabo por el departamento de Juventud.
	Organizar o participar anualmente en, al menos, una actividad de cada una de las áreas de actuación previstas	Número de actividades organizadas o en las que participa anualmente el Departamento en cada una de las áreas de actuación previstas	El Departamento de Juventud ha realizado, de manera directa, 3 actividades .	CUMPLIDO Dichas actividades se encuadran en las siguientes áreas de actuación previstas, a saber: <ul style="list-style-type: none"> - La formación de la población joven y orientación en la búsqueda activa de empleo (Cursos de preparación al B1 de inglés, Jornada emprendedores) - La educación en valores de igualdad y tolerancia que contribuyan a fomentar relaciones sanas y respetuosas entre iguales dentro el ámbito escolar (Programa HERO) Las áreas relativas al fomento de hábitos de vida saludables entre la juventud en las materias de alimentación, higiene, deporte o salud y al asociacionismo juvenil han sido cubiertas, a través de las líneas de concesión de subvenciones y no de forma directa por un tema competencial.

SERVICIO	COMPROMISOS	INDICADORES	RESULTADOS COMPROMISOS	COMENTARIOS
CONCESIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES	Tramitar el 100% de las subvenciones con la mayor celeridad posible disminuyendo los plazos legalmente establecidos (6 meses)	% convocatorias de subvenciones tramitadas en un plazo inferior al legalmente establecido (6 meses)	100%	<p>CUMPLIDO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria Ayuntamientos para actividades de juventud: 170 días (5 meses y 17 días) • Convocatoria Entidades sin fin de lucro para actividades de juventud: 174 días (5 meses y 21 días) <p>Habida cuenta de que los plazos administrativos estuvieron interrumpidos durante el Estado de Alarma durante 78 días, al cómputo de cada convocatoria habría que restarle este periodo.</p>
PUBLICACIONES	Enviar el 100% de las publicaciones solicitadas en un plazo máximo de 10 días hábiles desde su petición	% envíos realizados en un plazo máximo de 10 días hábiles desde la recepción de la petición	100%	<p>CUMPLIDO.</p> <p>El 100% de los envíos realizados en 2020 de publicaciones de juventud se han realizado en un tiempo inferior a 10 días. En concreto, la media ha sido de 1,5 días.</p>
TODOS	Atender el 100% de las demandas de asesoramiento técnico de los ayuntamientos y las entidades sin fin de lucro en materia de juventud	% demandas asesoramiento técnico atendidas	100%	<p>CUMPLIDO.</p> <p>Ha habido un total aproximado de 300 consultas atendidas en materia de juventud, de las que más de la mitad corresponden a subvenciones y el resto a actividades, trámites y otras cuestiones.</p>
	Proporcionar una atención que resulte satisfactoria al 100% de nuestros clientes y usuario/as	% clientes y usuario/as satisfecho/as con la atención recibida	100%	<p>CUMPLIDO.</p> <p>Dado que la encuesta de satisfacción a nuestros principales clientes y usuarios es bianual, nos remitimos a los resultados de la misma en la anualidad anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación con el área: 56,3% MUY BUENA. 40,6% BUENA. 3,1% MEJORABLE. • Resolución de dudas: 62,5% BUENA. 37,5% MUY BUENA. • Tiempo de respuesta a consultas: 68,8% BUENO. 31,3% MUY BUENO. • El personal ha facilitado el trámite: 100% SIEMPRE.